

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	VENTA DE TOWNHOUSE EN MAÑONGO RESIDENCIAS VILLAS MENHIR 194 Mtrs CONSTRUCCION
Código	278305
Habitaciones	3
Baños	3
Estacionamiento	3
Precio Ref.	\$ 80.000
Precio Bs.	Bs. 2.908.000

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Naguanagua
Urbanización	Mañongo



Dimensiones (m2)	
Construcción	194

Descripción

Hermoso TownHouse en formato obra blanca, con area de construccion adicional a los demas townhouse por ser de esquina, ideal para hacer hermosa cocina y realizar arreglos personalizados para hacer de esta propiedad la casa de sus sueños.

Conjunto privado con sólo 19 Familias, pozo de agua propio y Planta Eléctrica.

POSIBILIDAD DE CONECTARSE A LA PLANTA 100 % Cancelando la Cuota

Primer Nivel:

Estabilizador y protector de corriente para todo el Townhouse, amplia area de lavado, patio con entrada directa, conexion para home theater y planta electrica individual

3 puestos de estacionamiento , rejas de seguridad, protectores, baño visitantes.

Segundo Nivel:

habitacion principal con amplio baño.

2 habitaciones secundarias con closet.

baño.

Conjunto Privado, cerco eléctrico perimetral Vigilancia privada 24X7. Bombona de gas que surte a todos los TownHouse, Pozo de Agua propio , con 3 filtros de barrido y suavizador , purificador, para mayor limpieza del agua del pozo que se le da ingreso al Tanque de Agua del Conjunto .

Area social con piscina y pérgola, 2 puestos para visitante

Excelente ubicacion con cercania y facil acceso a la autopista, centros comerciales y comercio.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - María Eugenia Moreno

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4145847513

Email: mariaeugenia@infinity.remax.com.ve / gerencia@infinity.remax.com.ve

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación





